



UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD de CIENCIAS JURÍDICAS

| CARRERA | ABOGACÍA | | | |
|--------------------------|-----------------|---|-------------------|-----------------|
| CÁTEDRA | Año | Modalidad | Plan | Créditos |
| SOCIOLOGÍA (Código 7) | 1° | Presencial 2° Semestre 3 hs. Semanales | RR. 1435/ 2018 | 3 |

PROGRAMA

| Equipo de Cátedra | Categoría |
|---|--------------------------------------|
| Lic. y Prof. en Sociología Victor Hugo Ligarrabay | Profesor Adjunto Auxiliar Docente |

FUNDAMENTOS de la ASIGNATURA

La materia SOCIOLOGÍA corresponde al primer año del Plan de estudio de la carrera de Abogacía.

Con ella, se ofrece al estudiante una formación básica y general en el área sociocultural enfocada al derecho, así como herramientas analíticas y conceptuales específicas de la Sociología que permiten la comprensión y el entendimiento de la realidad social en la cual los/as futuros abogados deberán desempeñarse profesionalmente.

Se busca contribuir en la formación del abogado brindándole una perspectiva sociológica que le permita adquirir una mirada crítica sobre la realidad y los procesos de transformación más significativos de la actualidad.

Este programa hace hincapié en los distintos enfoques metodológicos y perspectivas ideológicas de los autores más representativos de la disciplina, con el propósito de establecer una breve historia general de la creación y consolidación de la Sociología como disciplina social específica. Para esto, se estudiarán las diversas escuelas y autores que participan dentro del desarrollo de las ideas sociológicas, a partir de la demarcación de las distintas herramientas metodológicas, concepciones teóricas y posicionamientos epistémico-ideológicos, que la disciplina ha abarcado a lo largo de más de un siglo y medio de existencia.

El aprendizaje de las herramientas que brinda la Sociología, debe posibilitar y facilitar a los futuros abogados el abordaje de acontecimientos y problemáticas sociales de una manera multidimensional y diversa en cuanto a los puntos de vista. Pero también, promover en los estudiantes la reflexión crítica y la construcción creativa de ideas que permitan establecer criterios y conceptos originales para analizar y transformar la realidad en la cual se hallan insertos.

Esta propuesta pretende despertar y alentar la discusión y el debate colectivo en torno a los acontecimientos sociales y políticos que condicionan cotidianamente nuestras formas de sentir, pensar y hacer. Para esto, es fundamental sostener la idea del aprendizaje como proceso colectivo y dialógico, en tanto que el aula se asume como un espacio de participación e intercambio constructivo.

La sociología y la teoría del derecho, han sido disciplinas muy cercanas desde sus respectivos orígenes. Si el derecho es el encargado de *interpretar* el sentido práctico y teórico de las leyes que ordenan nuestras sociedades modernas, la sociología investiga sobre los fundamentos morales y valorativos que les dan sustento y las permiten. La sociología es, en este sentido, y al decir de Durkheim, una ciencia de lo moral. No es casual que los tres padres fundadores de la materia hayan estado estrechamente vinculados al estudio del derecho, y uno de ellos, Max Weber, fuera estrictamente jurista.

La sociología contemporánea, también se ha preocupado crecientemente por los asuntos vinculados a la teoría del derecho moderno. La problemática de la penalización y la prisionalización en las sociedad modernas (Wacquant, 2015); o el tratamiento de las conductas *desviadas* y criminales dentro de la sociedad (Goffman, 2010) y (Becker, 2014); también la problemática de la vida en las prisiones y el modelo institucional de reclusión (Foucault, 2012) y (Goffman, 2009); entre otras problemáticas actuales y relevantes para el trabajo transdisciplinar entre sociología y derecho.

Por otro lado, también es relevante para la formación general de los y las futuros abogados los aportes significativos que la disciplina sociológica puede hacer en términos de: el análisis de la estructura social, tanto en términos socio-demográficos como socio-ocupacionales y económicos; el estudio de herramientas teóricas para la segmentación y estratificación los distintos grupos y clases sociales que componen la sociedad; la descripción y explicación profunda de los fenómenos actuales vinculados al problema de la globalización y la expansión de las nuevas tecnologías de la comunicación y el transporte; la problematización de las instituciones sociales actuales, fundamentalmente la relevancia y la vigencia actual de los Estados nacionales en tanto organizadores y reguladores de la vida social; entre otros hechos sociales que las distintas áreas del pensamiento sociológico permiten describir y explicar.

En conclusión, poner el énfasis en estos temas implica reconocer que también estos son los desafíos más importantes de nuestras democracias actuales, y por ende, el desafío de los futuros abogados/as y especialistas del derecho. Ninguno de los autores mencionados desconocía la importancia de la educación como agente socializador e *inclusivo*, por lo que la presente propuesta intenta, desde una perspectiva pedagógica constructivista, discutir no sólo las temáticas propias de la asignatura, sino también - y fundamentalmente - las herramientas y metodologías mediante las cuales aprendemos y transformamos el conocimiento y la realidad. El aula, es un espacio fundamental del proceso de enseñanza/aprendizaje, es el entorno fundamental en el cual se expresan las contradicciones, las dudas y las incertidumbres de nuestra propia vida cotidiana. Es tarea del profesor acompañar a los estudiantes en el proceso de sistematización lógica de sus experiencias académicas y vivencias extra-institucionales. Pero también, es fundamental su compromiso y dedicación en la tarea educativa, tarea que no sólo se reduce a los contenidos mínimos contemplados en la curricula, sino que la excede en sus objetivos éticos, morales y filosóficos.

OBJETIVOS de la MATERIA

- **Acceder a los conocimientos propios de la disciplina con suficiente grado de profundidad, para contribuir a la formación profesional de los futuros/as abogados.**
- **Comprender los grandes temas y los diversos marcos teóricos de la sociología en su sistematicidad y capacidad explicativa.**
- **Reconocer en los fenómenos sociales, lo sociológicamente relevante del comportamiento social para la práctica y la teoría del derecho.**
- Utilizar conceptos y vocabulario específico de la materia en el análisis de la realidad social tanto local, nacional como internacional.
- Aprender a expresarse con claridad y precisión en forma oral y escrita.
- Valorar y respetar la complejidad sociocultural presente en las sociedades del mundo y en la Argentina.
- Entrenarse en el pensamiento crítico-reflexivo acerca de la situación social, para poder operar de manera científica en ella.
- Aprender mediante un proceso activo de apropiación creativa y significativa de conocimientos.

CONTENIDOS PROPUESTOS

UNIDAD I: Sociología y Modernidad: El problema de la definición del concepto de sociedad.

- ¿Qué es la sociología? Principales conceptos y fundamentos metodológicos según Anthony Giddens.
- La Sociología como forma de conocimiento científico: la *imaginación sociológica* según Charles W. Mills.
- Características del pensamiento sociológico. Elementos positivos y problemáticos según Macionis y Plummer.
- Contexto de aparición de la Sociología: la revolución industrial, la revolución francesa y el Positivismo.

UNIDAD II: Sociología clásica y derecho: hacia la construcción de un objeto de estudio

- Marx y la teoría del conflicto social. La categoría de *clase social*, el concepto de *plusvalía* y *alienación social*. El Estado moderno y el derecho según la teoría del materialismo histórico.
- Durkheim y la sociología funcionalista. El estudio de las solidaridades y el *lazo social*: la *solidaridad orgánica*. El *hecho moral* y el proceso de *anomia* en las instituciones sociales. El derecho como “hecho social”: el estudio del delito desde una perspectiva funcionalista.
- Weber y la teoría de la acción social. El análisis sociológico *comprensivo*: la construcción de los *tipos ideales* y la pregunta por el *sentido* de las prácticas sociales. La ética religiosa y su influencia en la organización social. El proceso de racionalización y burocratización de las prácticas sociales y la metáfora de la *jaula de hierro*.

UNIDAD III: Nuevas problemáticas sociológicas en un contexto de posmodernidad y globalización.

- Zygmunt Bauman: la teoría de *modernidad líquida*. El desafío ético de la globalización

frente a la *licuefacción de los vínculos societarios*.

- Loïc Wacquant, las problemáticas urbanas como objeto sociológico: la *prisonalización* y la *guetización* como fenómenos sociales actuales. El *nuevo patrón de desigualdad social*.
- Robert Castel y el proceso de *desafiliación* en las sociedades contemporáneas: crisis de la *sociedad salarial* y la *desinstitucionalización* de lo social.

UNIDAD IV: El estudio de la estructura social y la estratificación de los grupos sociales: la sociedad argentina contemporánea como problema sociológico

- ¿Por qué es importante el estudio de la estructura social en sociología? Distintas perspectivas teóricas y modelos de estratificación social según Anthony Giddens.
- Estratificación social y estructura socio-ocupacional en la Argentina contemporánea. El desempleo como problema estructural de la Argentina reciente: informalidad, precariedad, subempleo y desempleo. Análisis de pirámides de estratificación social. Desigualdad social, exclusión y pobreza en la Argentina del siglo XXI.
- La problemática de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas: repensar la justicia social desde la perspectiva de François Dubet. Elegir para actual: ¿igualdad de posiciones o igualdad de oportunidades?

UNIDAD V: Sociología de las instituciones sociales.

- Michel Foucault y la microfísica del poder: el surgimiento de las sociedades disciplinarias y la teoría del panóptico. Mutaciones del derecho penal en las sociedades modernas: el encierro y la vigilancia como modelos sociológicos de las organizaciones sociales.
- El análisis de las *instituciones totales* en el interaccionismo simbólico: la *mutilación del yo* y la *carrera moral del interno* en la obra de Erving Goffman. El análisis de los establecimientos de encierro.

METODOLOGÍA de TRABAJO

La materia propone distintas herramientas metodológicas que permitan a los estudiantes ejercitar la habilidad de pensar y actuar críticamente, analizando información, discutiendo ideas, preguntándose, desarrollando habilidades mentales para aplicar a nuevas situaciones.

La asignatura también se propone desarrollar capacidades vinculadas con: la lectura comprensiva y análisis de textos; la observación sistemática de la realidad social y su vinculación con conceptos y categorías de análisis. Para esto es necesario que los y las estudiantes logren expresarse con fluidez y precisión en forma oral y escrita; clasificar, comparar, generalizar, interpretar y relacionar la información y elaborar mapas conceptuales, trabajos prácticos y monografías (breves indagaciones grupales)

Actividades y herramientas

- Lectura del material bibliográfico seleccionado.
- Realización de trabajos prácticos grupales en el aula.
- Debates articulados a partir de disparadores previamente determinados.
- Realización de exposiciones grupales para discutir los conocimientos trabajados en las clases.
- Realización de breves indagaciones monográficas para posibilitar una mayor articulación entre la teoría y la realidad.

- Articulación fluida entre los contenidos de la materia y los contenidos de otros espacios curriculares.
- Seguimiento periódico y relevamiento grupal de la agenda mediática local y nacional.

Objetivos metodológicos

- Promover un conocimiento integral de los temas a desarrollar en el espacio de la materia.
- Ejercitar la aplicación e interrelación de los conceptos estudiados en clase.
- Posibilitar un entendimiento abarcativo y complejo de los nuevos contextos socio-históricos.
- Promover y acompañar las actividades grupales (TP, Guía de lecturas, exposiciones grupales, etc.)
- Promover la vocación de aprendizaje, tratando de impulsar en los estudiantes el interés por nuevas teorías y metodologías de conocimiento.

EVALUACION

Criterios evaluativos

Las acciones de seguimiento a los estudiantes se realizarán mediante:

- El control de asistencia por planilla en cada clase
- La orientación y el seguimiento de las actividades prácticas orales y escritas
- La realización de glosarios al término de cada unidad del programa.
- La evaluación de su desempeño individual y en equipo en los TP y grupos de discusión

La orientación y el apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se darán a través de guías de estudio, consultas personales y por correo electrónico, lecturas sugeridas, al igual que películas, artículos y literatura varia relacionada con los temas tratados.

Condiciones para obtener la regularidad

- Presentación y aprobación de al menos el 80% de los trabajos prácticos
- Aprobación del examen parcial o el recuperatorio parcial a final del cuatrimestre
- Asistencia al 80% a clases como mínimo

Condiciones para aprobar la materia (regulares)

- Obtener 4 (cuatro) o más de 4 (cuatro) en el examen escrito u oral final.

Condiciones para aprobar la materia (libres)

- Aprobar examen escrito para libres con 4 (cuatro) o más de 4(cuatro)

BIBLIOGRAFÍA:

OBLIGATORIA por UNIDADES

| Autor | Título | Editorial | Año | Capítulo |
|-----------------|---------------|------------------|------------|-----------------|
| <i>Unidad I</i> | | | | |

| | | | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------|------|-----------------------|
| GIDDENS, Anthony | <i>Sociología</i> | Alianza | 2010 | Cap. 1 |
| LIGARRIBAY, Victor Hugo | <i>Sociología</i> | UCASAL – documento de cátedra | 2019 | Cap. 1 |
| MACIONIS, John. y PLUMMER, Ken. | <i>Sociología</i> | Prentice-Hall | 1999 | Cap. 1 |
| WRIGHT MILLS, Charles | <i>La imaginación sociológica</i> | FCE | 2010 | Cap. 1 |
| Unidad II | | | | |
| GIDDENS, Anthony | <i>Sociología</i> | Alianza | 2010 | Cap. 3 |
| LIGARRIBAY, Victor Hugo | <i>Sociología</i> | UCASAL – documento de cátedra | 2019 | Cap. 2 |
| DURKHEIM, Emile | <i>Las reglas del método sociológico</i> | Eudeba | 2011 | Cap. 1 |
| NIEVAS, Flabián (Comp.) | <i>Algunas cuestiones de sociología.</i> | Proyecto | 2011 | Cap. 7 |
| TOER, Mario | <i>El materialismo histórico</i> | Cátedra | 2001 | Selección |
| Unidad III | | | | |
| BAUMAN, Zygmunt | <i>Modernidad Líquida</i> | FCE | 2007 | Prólogo |
| CASTEL, Robert | <i>La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.</i> | Paidós | 2015 | Conclusión |
| LIGARRIBAY, Victor | <i>Sociología</i> | UCASAL – documento de cátedra | 2019 | Cap. 3 |
| WACQUANT, Luïc | <i>Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización.</i> | S. XXI | 2015 | Cap. VII y IX |
| Unidad IV | | | | |
| GIDDENS, Anthony | <i>Sociología</i> | Alianza | 2010 | Cap. 11 |
| LIGARRIBAY, Victor Hugo | <i>Sociología</i> | UCASAL – documento de cátedra | 2019 | Cap. 4 |
| DUBET, François | <i>Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades.</i> | Siglo XXI | 2011 | Introducción y Cap. 1 |
| Unidad V | | | | |
| GOFFMAN, Erving | <i>Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.</i> | Amorrortu | 2009 | Cap. 1 (Selección) |
| FOUCAULT, Michel | <i>Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.</i> | Siglo XXI | 2012 | Cap. 7 |

COMPLEMENTARIA por UNIDADES

| Autor | Título | Editorial | Año | Capítulo |
|------------------|---|------------------|------------|-----------------|
| Unidad I | | | | |
| GIDDENS, Anthony | <i>Sociología</i> | Alianza | 2010 | Cap. 2 |
| LAHIRE, Bernard | <i>En defensa de la sociología. Contra el mito...</i> | Siglo XXI | 2016 | Cap. 3, 4 y 5 |

| | | | | |
|---------------------------------|--|---------------|------|------------------|
| Unidad II | | | | |
| MACIONIS, John. y PLUMMER, Ken. | <i>Sociología</i> | Prentice-Hall | 1999 | Cap. 2 y 3 |
| NIEVAS, Flabián (Comp.) | <i>Algunas cuestiones de sociología.</i> | Proyecto | 2011 | Cap. 3, 4, 6 y 7 |

| | | | | |
|---------------------------------|--|------------|------|------------|
| Unidad III | | | | |
| KESSLER, Gabriel (Comp.) | <i>La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura.</i> | Siglo XXI. | 2016 | Cap. 1 y 4 |
| PIOVANI, Juan y SALVIA, Agustín | <i>La Argentina en el siglo XXI. Como somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual</i> | Siglo XXI | 2018 | Cap. 1 y 3 |
| SVAMPA, Maristella | <i>La sociedad Excluyente. Argentina bajo el símbolo del neoliberalismo</i> | Taurus | 2005 | Cap. 3 |

| | | | | |
|------------------|---|-----------------------|------------|-------------------|
| Unidad IV | | | | |
| BAUMAN, Zygmunt | El desafío ético de la globalización | diario <i>El País</i> | 20/06/2011 | Artículo completo |
| FOUCAULT, Michel | <i>Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber</i> | Siglo XXI | 1977 | Cap. 5 |

| | | | | |
|-----------------|--|-----------------------|------------|-----------------------|
| Unidad V | | | | |
| BAUMAN, Zygmunt | Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. | FCE | 2003 | Cap. 1. |
| BAUMAN, Zygmunt | El desafío ético de la globalización | diario <i>El País</i> | 20/06/2011 | Artículo completo |
| DUBET, François | ¿Por qué preferimos la desigualdad? Aunque digamos lo contrario. | Siglo XXI | 2015 | Introducción y Cap. 1 |